



Nota de la directora de HCV Cheryl L. Burns



¡Le damos la bienvenida a *Going Places*! En cada edición del boletín informativo de la CHA para participantes del Programa HCV, encontrará información sobre cambios en las políticas de la CHA, RENTCafé, próximos eventos y oportunidades educativas, así como recursos disponibles, recordatorios del programa, consejos para ayudarle en su vida diaria y más. Espero que disfrute el contenido de esta última edición y que le resulte útil.

P.D. A partir de 2025, ***Going Places*** se envía exclusivamente por correo electrónico. Usted está recibiendo este boletín electrónico porque su dirección de correo electrónico está registrada en su cuenta. Si conoce a la familia de un(a) participante del HCV que no esté recibiendo *Going Places*, lo más probable es que no tenga una dirección de correo electrónico registrada. Esperamos que los anime a comunicarse con la CHA y agregar un correo electrónico personal a su cuenta. Recuerde que, de ser posible, cualquier correo electrónico registrado debe pertenecer al titular del cupón, ya que la CHA también lo utiliza para enviar información confidencial relacionada con la cuenta.

Cambios en las inspecciones a partir de febrero de 2027

La CHA está trabajando actualmente en actualizaciones de políticas para garantizar la implementación completa del nuevo modelo de inspección de HUD — Normas Nacionales para la Inspección Física de Bienes Inmuebles, también conocido como NSPIRE — para principios del próximo año.

Como recordatorio, varias nuevas normas de inspección ya están vigentes (a partir del 1 de abril de 2026), incluidas las relacionadas con detectores de humo y monóxido de carbono, componentes de bañeras/duchas, condiciones de las paredes y seguridad. Consulte la **edición del segundo trimestre de 2026** de este boletín para obtener más detalles.

Esté atento ... se compartirá más información sobre lo que está cambiando durante los próximos meses. Mientras tanto, para revisar los requisitos actuales, descargue la edición de febrero de 2026 del **Manual de Inspección de la CHA**.

Recordatorio del programa: Ordenanza de Calefacción y Extensiones Relacionadas con el Clima

El Departamento de Edificios hace cumplir el Código de Construcción de Chicago. Esto incluye la Ordenanza de Calefacción de Chicago, que exige que, durante los meses de clima frío, los propietarios y administradores de propiedades deben proporcionar calefacción a las unidades de alquiler o a cualquier unidad donde los ocupantes no tengan control individual de la calefacción.

Del 15 de septiembre al 1 de junio, se requiere que la temperatura dentro de una residencia de alquiler sea de al menos 68 grados de 8:30 a. m. a 10:30 p. m. y de al menos 66 grados de 10:30 p. m. a 8:30 a. m.

Un propietario/administrador de la propiedad puede enfrentar multas de hasta \$500 por día, por cada infracción, por cada día que no proporcione calefacción adecuada. La razón de la falta de calefacción no importa ... los propietarios/administradores de propiedades deben cumplir con la ley, y las residencias deben tener calefacción independientemente.

Si no tiene calefacción adecuada en su unidad o no tiene calefacción en absoluto, puede presentar una queja utilizando **3-1-1**. El Departamento de Edificios investigará y tomará las medidas apropiadas. Como siempre, para reportar un peligro inmediato para usted u otras personas, llame al 9-1-1.

Con la llegada del clima frío, puede ser difícil realizar reparaciones exteriores. Por eso, la CHA concede Extensiones Relacionadas con el Clima para la mayoría de las inspecciones (las inspecciones iniciales son la excepción), permitiendo tiempo adicional para realizar reparaciones exteriores. Las Extensiones Relacionadas con el Clima solo se conceden entre el 1 de noviembre y el 15 de marzo cuando el clima impide que los propietarios de propiedades corrijan ciertas infracciones exteriores.

La CHA considera las Extensiones Relacionadas con el Clima caso por caso y solo si:

- La reparación exterior no pone en peligro la salud o seguridad del inquilino, y
- La unidad no tiene ninguna otra infracción de inspección, o
- La unidad aprueba todos los elementos interiores que causaron la falla antes de solicitar la extensión.

Para obtener más información sobre la Ordenanza de Calefacción de Chicago, visite chicago.gov/heat.

Cronograma para los Avisos de Aumento de Renta

¿Sabía que existen regulaciones legales que rigen los avisos de aumentos de renta? Los propietarios de propiedades en la Ciudad de Chicago deben proporcionar cierta cantidad de aviso para los aumentos de renta, según lo exige la **Ordenanza de Propietarios e Inquilinos Residenciales de Chicago (RLTO)**. Todo depende de cuánto tiempo haya residido el inquilino en la unidad:

- Si el inquilino ha residido en la unidad durante 3 años o menos, el propietario de la propiedad debe notificar al inquilino 60 días antes de la fecha de vigencia deseada del aumento.
- Para los inquilinos que han vivido en la unidad durante más de 3 años, se requiere un aviso de 120 días.

Este requisito de la **RLTO de Chicago** se aplica a todas las unidades (no hay excepciones para propiedades multifamiliares ocupadas por el propietario). Visite chicago.gov/housing para obtener más información sobre la **RLTO de Chicago** y cómo rige las propiedades de alquiler.

Consejos de RENTCafé: Cómo completar una solicitud de reexaminación intermedia

Las familias participantes del HCV deben presentar una solicitud de Reexaminación intermedia cada vez que experimenten un cambio en los ingresos, ciertos gastos o la composición familiar que ocurra fuera de su cita de Reexaminación programada normalmente (generalmente cada 2-3 años). Presentar una solicitud intermedia ayudará a garantizar que las familias reciban la cantidad correcta de subsidio y cumplan con las reglas del Programa HCV.

Convenientemente, las solicitudes intermedias se pueden completar en línea. Al utilizar **RENTCafé**, puede actualizar fácilmente a la CHA sobre cualquier cambio en su hogar que pueda afectar su subsidio. A través de su cuenta de **RENTCafé**, puede cargar documentos, firmar formularios electrónicamente y encargarse de todo desde su casa o trabajo, sin necesidad de una cita ni de visitar una oficina.

Para comenzar, todo lo que necesita es una computadora, un teléfono inteligente o una tableta, y una conexión a internet sólida. Solo toma unos sencillos pasos presentar una solicitud de Reexaminación intermedia en línea:

1. Visite **res-par.thecha.org** y haga clic en "Resident Login".
2. Una vez registrado (si aún no lo ha hecho) e iniciado sesión, tendrá acceso para reportar cualquier cambio en el hogar haciendo clic en el mosaico "Interim Request" en su panel de RENTCafé y luego haciendo clic en el botón "Interim Re-Examination Request".
3. Siga los pasos, complete todos los campos requeridos y cargue los documentos, según sea necesario.

¿No está seguro de si necesita solicitar una Reexaminación intermedia? ¡Comuníquese con la CHA al **312-935-2600** o a **hcv@thecha.org** para preguntar! Los ejemplos comunes incluyen la pérdida del empleo (cambio en los ingresos), aumento o disminución de las horas de trabajo (cambio en los ingresos), el nacimiento de un nuevo bebé que residirá en la unidad (cambio en la composición familiar) o que un integrante del hogar se mude para ir a la universidad (cambio en la composición familiar).

Al completar su solicitud intermedia en **RENTCafé**, recuerde cargar toda su documentación de respaldo, ya que esto es fundamental para procesar su solicitud. Todos los documentos deben estar fechados dentro de los 60 días posteriores a la solicitud.

Programa de Salud y Bienestar del HCV

¿Sabía que la CHA tiene un programa que ofrece apoyo a las personas y familias que participan en el Programa HCV y que pueden estar enfrentando desafíos que afectan su salud mental? Lanzado en junio de 2022, el **Programa de Salud y Bienestar del HCV** de la CHA ofrece terapia individual y familiar, administración de casos y coordinación de atención, y puede ayudar a los participantes a encontrar recursos generales para sus necesidades básicas. Los servicios son gratuitos y están disponibles para cualquier persona que figure en el cupón y viva en el hogar, a partir de los 6 años de edad. No se requiere seguro.

Para comunicarse con un integrante del equipo del Programa de Salud y Bienestar del HCV, envíe un correo electrónico a **clinicalsupport@thecha.org** o llame al **312-935-2634**. Asegúrese de incluir su nombre y número de cupón en su mensaje. Si NO es un participante activo del HCV, pero desea referir a alguien que sí lo es, envíe un correo electrónico a **fairhousing@thecha.org**.

Rincón de salud y bienestar: Consejos de autocuidado

Con las demandas de la vida cotidiana, que a menudo pueden resultar abrumadoras, el autocuidado se ha convertido en una parte esencial de nuestro día a día para ayudar a mantener el equilibrio y una sensación general de bienestar. Dedicar tiempo para usted es vital cuando se combinan el trabajo, la familia, los estudios y los compromisos personales. Consulte los consejos a continuación para conocer maneras significativas de incorporar el autocuidado a su rutina, sin importar lo ocupadas que se vuelvan las cosas.

Sepa cuándo decir "No". Practique decir que no cuando esté sobrecargado, ya que la sobrecarga constante aumenta el estrés, agota la energía y puede provocar agotamiento. Decir que no a planes y compromisos adicionales también ayuda a mantener límites saludables. Cuando comunica claramente sus límites, los demás aprenden a respetar su tiempo, energía y capacidad.

Practique ejercicios de respiración. Los ejercicios de respiración activan el sistema de relajación del cuerpo y aumentan la regulación emocional. Intente inhalar durante cuatro (4) segundos y exhalar durante seis (6) segundos para practicar un ejercicio de respiración sencillo.

Asegúrese de dormir lo suficiente. El sueño es uno de los pilares más importantes de su bienestar físico, mental y emocional. Fortalece la función cognitiva y mejora la concentración, la memoria, la toma de decisiones y la resolución de problemas, lo que facilita el manejo de las tareas cotidianas.

Haga algo que le guste. Ya sea leer, cocinar o ver su programa favorito, los pasatiempos y las pasiones ayudan a reconectarse con su identidad y creatividad.

Próximas eventos

Seminario web para participantes del HCV: Cómo abordar las adaptaciones por discapacidad, dificultades y seguridad en el Programa HCV

Martes, 22 de septiembre, 1:00 p.m. a 2:30 p.m.

La CHA puede realizar modificaciones a sus políticas, procedimientos o propiedades para ayudar a garantizar el acceso equitativo al Programa HCV. Ya sea que esté experimentando una discapacidad temporal o permanente, dificultades financieras o situaciones relacionadas con violencia doméstica, agresión sexual o acoso, la CHA ofrece ajustes para apoyar sus necesidades. Únase a nosotros para descubrir toda la variedad de ajustes disponibles y aprender cómo solicitar asistencia que pueda hacer que el Programa HCV sea más accesible para usted.

Campamento de capacitación para participantes del HCV @ la Biblioteca Regional Sulzer

Martes, 29 de septiembre, 12:15 p.m. a 5:00 p.m.

Este evento presencial le proporcionará una descripción general del Programa HCV. Cubriremos cómo encontrar la unidad adecuada para sus necesidades, formularios importantes y cómo presentarlos correctamente, qué busca la CHA durante una inspección y cómo navegar las reglas del Programa HCV y las expectativas de cumplimiento.

Para ver la lista completa de próximos eventos, visite thecha.org/hcvparticipantevents.



¡ABRIGOS DE INVIERNO PARA NIÑOS DE LA CHA!

Se distribuirán abrigos de invierno completamente nuevos a los niños de hogares que viven en Viviendas Públicas de la CHA y hogares que reciben Cupones de Vivienda. También se realizará una feria de servicios con recursos y regalos especiales.

Sábado, 24 de octubre de 2026. De 9:00 a. m. a 2:00 p. m.
UIC Forum, 725 W. Roosevelt Rd.

ACERCA DEL EVENTO

Solo los niños nacidos el 1/1/2012 o después que formen parte de un contrato de arrendamiento de la CHA son elegibles; se verificará su residencia.

¿TIENE PREGUNTAS?

Llame al **312-786-3621**



¡REGÍSTRESE HOY MISMO!

Debe registrarse previamente para recibir un abrigo.

Las inscripciones comienzan el 8 de septiembre en:

<https://coats.thecha.org>



Este evento anual es posible gracias a la colaboración de la CHA con Operation Warm y al generoso apoyo de nuestros patrocinadores.